



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

AVISO A LA COMUNIDAD DE CERRO AZUL

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL INFORMA A LA CIUDADANÍA QUE, EN EL LADO DERECHO DEL COMPLEJO DEPORTIVO "RICARDO CAMACHO MURGA", BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO DE LA MDCA INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° P17019489, DESTINADO A ÁREA CON ZONIFICACIÓN RECREACIONAL, SE ENCUENTRAN INSTALADOS SEIS (6) BÚNGALOWS DE PROCEDENCIA Y PROPIETARIOS DESCONOCIDOS.

SE SOLICITA A LAS PERSONAS QUE TENGAN LEGÍTIMO INTERÉS SOBRE ESTAS ESTRUCTURAS QUE SE PRESENTEN EN LA OFICINA DE LA SUBGERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y POLICÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD, UBICADA EN JR. JORGE CHÁVEZ N° 440, EN UN PLAZO MÁXIMO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA DEL PRESENTE AVISO, A FIN DE ACREDITAR SU PROPIEDAD Y REGULARIZAR SU SITUACIÓN O PROCEDER AL RETIRO DE LAS MISMAS.

TRANSCURRIDO DICHO PLAZO SIN QUE SE HAYA PRESENTADO RECLAMACIÓN O ACCIÓN ALGUNA, LAS ESTRUCTURAS SERÁN DECLARADAS EN ESTADO DE ABANDONO Y SE PROCEDERÁ A SU RETIRO CONFORME AL RÉGIMEN DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS APROBADO POR LA ORDENANZA MUNICIPAL N° 016-2019-MDCA, QUE REGULA EL USO ADECUADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS Y LAS ACCIONES A SEGUIR RESPECTO A BIENES ABANDONADOS EN EL DISTRITO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, PUEDEN COMUNICARSE AL TELÉFONO 965161805
O AL CORREO ELECTRÓNICO
SUBGERENCIA.FISCAPOLIMUNICIPAL@MUNICERROAZUL.GOB.PE.

CERRO AZUL, 26 DE MARZO DEL 2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
(SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y POLICÍA MUNICIPAL)





MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL-CAÑETE
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y
POLICIA MUNICIPAL

340 ACTA DE FISCALIZACIÓN
N° ...-20²⁵...-SGFRM-LMPLM.../GDETPE/MDCA

Base Legal: Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDCA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FISCALIZADA E IDENTIFICADA	No se identifica.
LUGAR DE REALIZACION DE LA DILIGENCIA DE FISCALIZACION	Mateoán José Olaya - Lado derecho complejo Deportivo Ricardo Camacho Murga.
FECHA DE DILIGENCIA	20-03-2025
HORA DE APERTURA DE DILIGENCIA	15:30
HORA DE CIERRE DE DILIGENCIA	16:15
IDENTIFICACIÓN DEL POLICIA MUNICIPAL A CARGO DE LA DILIGENCIA	Luis Mariano Podillo La Madrid

HECHOS MATERIA DE VERIFICACIÓN Y/O OCURRENCIA DE FISCALIZACIÓN

El primer Bungalow (contando desde la Av. José Olaya hacia la Playa) de las seis (6) constatados conforme obra en el Acta de Fiscalización N° 336-2025-SGFPM-LMPLM-GDETPE/MDCA de fecha 14/03/2025 se encuentra (continúa) en estado de aparente intención de utilizarse debido a la instalación eléctrica confirmada por focos de iluminación, interruptores y toma corrientes, piso de cemento mas dos reflectores de iluminación con carga mediante panel solar. Tomas corrientes instalado a baja altura y al alcance de menores.

MANIFESTACION DEL ADMINISTRADO FISCALIZADO / RECOMENDACIONES DEL POLICIA MUNICIPAL

El Suelo sobre el que se haya dicha instalación constituye un espacio público inmediato con respecto al complejo deportivo Ricardo Camacho Murga, al que le está restando iluminación y ventilación natural. No se halla persona alguna a quien identificar como responsable, por lo tanto se procederá a notificar la presente Acta dirigida al que resulte responsable, la misma que se exhibirá en un lugar visible de la estructura para que sea visualizada por el plazo máximo de 5 días hábiles.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL SELO Y FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL DNI: 153654011	DATOS DEL RECEPTOR	
	NOMBRES:	Al que demuestre legitimo interes
	APELLIDOS:	
OBSERVACIONES	DNI:	
Participan como testigo de la presente inspección la Gerente de Desarrollo Económico Abog. Kelly Ramos Chumpitaz, personal de la Sub Gerencia de Comercialización Fabiola Carbonero Cárdenas.	FIRMA:	
	VINCULO CON EL ADMINISTRADO:	

AZCH107

AZCH107



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL-CAÑETE
SUS GERENCIA DE FISCALIZACION Y
POLICIA MUNICIPAL

ACTA DE FISCALIZACIÓN
N° 342-2025-SGFRM-LMPLM/GDETPE/MDCA

Base Legal: Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDCA

7219659

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FISCALIZADA IDENTIFICADA	NO SE IDENTIFICA
LUGAR DE REALIZACION DE LA DILIGENCIA DE FISCALIZACION	MALECON JOSE OLAYA - LADO PARECCHO COMPLEJO DEPORTIVO RICARDO CANACHO DURBA
FECHA DE DILIGENCIA	20-03-2025
HORA DE APERTURA DE DILIGENCIA	16:49 h.
HORA DE CIERRE DE DILIGENCIA	17:20 h.
IDENTIFICACIÓN DEL POLICIA MUNICIPAL A CARGO DE LA DILIGENCIA	Luis Mariano Padilla LaMadrid

7219659

HECHOS MATERIA DE VERIFICACIÓN Y/O OCURRENCIA DE FISCALIZACIÓN

EL 303 BUNGALO (CONTADO DE LA AV. JOSÉ OLAYA HACIA LA PLAYA) DE LOS SEXS (6) CONSTATAOS CONFORME OBRA EN EL ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 336-2025-SGFRM-LMPLM/GDETPE/MDCA DE FECHA 14/03/2025 CONTINUA EN ESTADO DE ABANDONO CON EXCREMENTO DE CANINO RESTOS DE BASURA. NO TIENE PISO NI INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

MANIFESTACION DEL ADMINISTRADO FISCALIZADO / RECOMENDACIONES DEL POLICIA MUNICIPAL

NO SE HAYA PERSONA ALGUNA RESPONSABLE, NI NINGUNA ALREDEDOR QUE DE INFORMACIÓN. POR LO QUE SE PROCEDE A NOTIFICAR LA PRESENTE ADOSDADA EN EL BUNGALO EN LUGAR VISIBLE POR UN PERIODO DE CINCO (5) DIAS HABILES, A FIN QUE SE PRESENTE EL RESPONSABLE O DEMUESTRE LEGÍTIMO INTERÉS.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL de ...

Luis Mariano Padilla LaMadrid

SELLO Y FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL

DNI: 15365441

OBSERVACIONES

PARTICIPA: KELLY RANOS CHUMBITAZ
GERENTE DETPE: FABOLA CARBO-
VARGO CARDENAS, PERSONAL DE LA
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
MIGUEL CASANI SALAZAR, PERSONAL SEC

DATOS DEL RECEPTOR

NOMBRES: QUIEN RESULTA RESPONSABLE
APELLIDOS: - -
DNI: - -
FIRMA: - -
VINCULO CON EL ADMINISTRADO: - -

7219659



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL-CAÑETE
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y
POLICIA MUNICIPAL

343
N°-20²⁵-SGFRM-...../GDETPE/MDCA

Base Legal: Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDCA


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FISCALIZADA IDENTIFICADA	NO SE IDENTIFICA
LUGAR DE REALIZACIÓN DE LA DILIGENCIA DE FISCALIZACIÓN	MALDON JOSÉ OLAYA S/A - COMPLEJO DE DEPORTIVO RICARDO CAMACHO PURCA (LADO DERECHO)
FECHA DE DILIGENCIA	20/03/2025
HORA DE APERTURA DE DILIGENCIA	17:25 h.
HORA DE CIERRE DE DILIGENCIA	17:35 h.
IDENTIFICACIÓN DEL POLICIA MUNICIPAL A CARGO DE LA DILIGENCIA	LUIS MARIANO PADILLA LA MADRID

HECHOS MATERIA DE VERIFICACIÓN Y/O OCURRENCIA DE FISCALIZACIÓN

EL 4TO BUNGALO (CONTADO DE LA AV. JOSÉ OLAYA HACIA LA PLAYA) DE LOS SIGS (6) CONSTATAOS (CONTINUA) CONFORME OBRA EN EL ACTA DE FISCALIZACIÓN N° 336-2025-SGFRM-LMPLM-GDETPE/MDCA CONTINUA EN ESTADO DE ABANDONO CONTENIENDO BASURA Y DESPERDICIOS COMO MONTO DE PALMAS DE PALMERA MONTON MAZA DE SEGURIDAD REFLECTORA.

MANIFESTACION DEL ADMINISTRADO FISCALIZADO / RECOMENDACIONES DEL POLICIA MUNICIPAL

NO TIENE DISO Y SE HALLA EN ESPACIO PÚBLICO CONTIGUAMENTE INMEDIATO AL MENCIONADO COMPLEJO DEPORTIVO. NO SE HALLA PERSONA ALGUNA RESPONSABLE NI AUREDEDOR QUE DE INFORMACIÓN. POR LO TANTO SE PROCEDERÁ A NOTIFICAR ADOSADA EN LUGAR VISIBLE DEL BUNGALO POR CINCO (5) DIAS HÁBILES.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL SELLO Y FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL DNI: 15365441	DATOS DEL RECEPTOR	
	NOMBRES:	QUIEN TENGA LEGÍTIMO INTERÉS
	APELLIDOS:	---
OBSERVACIONES	DNI:	---
PARTICIPAN: KELLY RATOS CHUMPITAZ GERENTE DE PE, FABRICA CARBONERO CARGOS PERSONAL DE LA GC, MIGUEL CASPI SAUJAR, PERSONAL DE LA GC. SUG GER FPM, EDUARDO CARBO-	FIRMA:	---
	VINCULO CON EL ADMINISTRADO:	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL-CAÑETE
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y
POLICIA MUNICIPAL

³⁴⁴ ACTA DE FISCALIZACIÓN
N°....-20²⁵-SGFRM-^{2 MPLM}...../GDETPE/MDCA

Base Legal: Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDCA

NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL DE LA PERSONA
FISCALIZADA
IDENTIFICADA E

No se identifica

LUGAR DE REALIZACIÓN
DE LA DILIGENCIA DE
FISCALIZACIÓN

Matecán José Olaya 3/a - Complejo Deportivo Ricardo
Camacho Murga (lado derecho)

FECHA DE DILIGENCIA

20/03/2025

HORA DE APERTURA DE
DILIGENCIA

17:38

HORA DE CIERRE DE
DILIGENCIA

17:48

IDENTIFICACIÓN DEL
POLICIA MUNICIPAL A
CARGO DE LA DILIGENCIA

Luis Mariano Padillo La Madrid

HECHOS MATERIA DE VERIFICACIÓN Y/O OCURRENCIA DE FISCALIZACIÓN

El 5^{TO} Bungalows Contando de la Av. José Olaya hacia la playa de los seis (6)
constatados (continúa) conforme obra en el Acta de fiscalización N° 336-2025-SGFRM-
LMPLM - GDETPE/MDCA continúa en estado de abandono conteniendo Basura
y desperdicios como montón de palmas de palmeras, papeles higiénicos.

MANIFESTACION DEL ADMINISTRADO FISCALIZADO / RECOMENDACIONES
DEL POLICIA MUNICIPAL

No tiene piso de concreto y se halla en espacio público contiguamente inmediato
al mencionado complejo deportivo. No se halla persona alguna responsable
ni al rededor que dé información; Por lo tanto se procederá a notificar adosan-
do en lugar visible del Bungalows por cinco (5) días hábiles

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

[Firma]

SELLO Y FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL

DNI: 153654211

OBSERVACIONES

Participan: Kelly Ramos Chumpitel
Gerente DETPE, Fabiola Cárdenas Cárdenas
personal de Sub Gerencia Comercialización
Miguel Casan Salazar, sub Gerente de Fisca-
lización Eduardo Carbonell Sánchez

DATOS DEL RECEPTOR

NOMBRES:

Quien tenga legítimo interes

APELLIDOS:

DNI:

FIRMA:

VINCULO CON EL ADMINISTRADO:

Fiscalización de Bungalows Contando
30/03/2025

Luis Mariano Padillo La Madrid

Fiscalización de Bungalows Contando



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL-CAÑETE
SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN Y
POLICIA MUNICIPAL

345
N°-20²⁵...-SGFRM-...../GDETPE/MDCA

Base Legal: Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDCA

NOMBRE O RAZÓN
SOCIAL DE LA PERSONA
FISCALIZADA
IDENTIFICADA

No se identifica

LUGAR DE REALIZACIÓN
DE LA DILIGENCIA DE
FISCALIZACIÓN

Mateo José Olaya s/n - Complejo deportivo Ricardo
Camacho Murga (Lado derecho)

FECHA DE DILIGENCIA

20-03-2025

HORA DE APERTURA DE
DILIGENCIA

17:50

HORA DE CIERRE DE
DILIGENCIA

18:00

IDENTIFICACIÓN DEL
POLICIA MUNICIPAL A
CARGO DE LA DILIGENCIA

León Mariano Padilla La Madrid

HECHOS MATERIA DE VERIFICACIÓN Y/O OCURRENCIA DE FISCALIZACIÓN

El 6^{to} Bungalows (contando desde la Av. José Olaya hacia la Playa) de los seis (6) constatados (continúa) conforme obra en el Acta de fiscalización N° 336-2025-SGFRM-LMPLM-GDETPE/MDCA continúa en estado de abandono conteniendo basura y desperdicios como montón de palmas de palmera, restos de Malla de seguridad reflectora.

MANIFESTACION DEL ADMINISTRADO FISCALIZADO / RECOMENDACIONES DEL POLICIA MUNICIPAL

No tiene piso y se halla en espacio público contiguamente inmediata al mencionado complejo deportivo. No se halla persona alguna responsable ni alrededor que dé información. Por lo tanto se procederá a notificar adhesando en lugar visible del Bungalows por 5 días hábiles.

DATOS DEL RECEPTOR

NOMBRES:

Quien tenga legítimo interés

APELLIDOS:

DNI:

FIRMA:

VINCULO CON EL ADMINISTRADO:



SELLO Y FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL

DNI: 153654211

OBSERVACIONES

Participan: Kelly Ramos Chumpitaz
Gerente DETPE, Fabiola Carbonero Cardenas, Sub Gerente Encargado Eduardo Carbonell Sánchez Sub Gerente de fiscalización y Policía Municipal.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

"Puerto de los Ensueños"



Oficina de Fiscalización
y Sanción
Administrativa

ACTA DE VISITA

Nº 000412

Nº 412 -20 -MDCA/OFYSA

Base legal: Ordenanza Municipal N° -2019-MDCA

Nombre o Razón Social:

NO SE IDENTIFICA

Domicilio:

AV. JOSÉ OLAYA S/N (COMPLEJO DEPORTIVO R.C.H.)

REFERENCIA DE LA PRIMERA (1ª) VISITA DE NOTIFICACIÓN

Fecha: (DD/MM/AA)

Hora: (24 H)

20/03/2025

16:40 h.

DOCUMENTO OBJETO DE NOTIFICACIÓN

ACTA DE FISCALIZACIÓN Nº 341-2025-SGFPM-LMPLM/GOETPE/MDCA
DE FECHA 20/03/2025.

AVISO DE NOTIFICACIÓN

Siendo la fecha y hora antes señalada, el Notificador asignado por la Oficina de Fiscalización y Sanción Administrativa de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, se constituyó al inmueble a fin de efectuar la notificación del documento de la referencia, diligencia que no pudo llevarse a cabo por:

X

No se encontró al administrado u
otra persona en el domicilio

Se negó a firmar y/o
recibir el documento

Por lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 21° numeral 21.5 del TUO de la Ley N° 27444, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS, se suscribe la presente Acta de Visita, especificando la nueva fecha y hora en que se hará efectiva la notificación, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha: (DD/MM/AA)

Hora: (24 H)

21/03/2025

14:00 h.

DATOS DEL NOTIFICADOR

APELLIDOS:

PADILLA LA MADRID

NOMBRES:

LUIS MARIANO

DNI:

15365441

CODIGO:

FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
[Firma]
LUIS MARIANO PADILLA LA MADRID
POLICIA MUNICIPAL

DATOS DEL INMUEBLE

N° PISOS:

BUNGALO

COLOR Y CARACTERISTICAS DE LA FACHADA:

BARNIZ
BAMBÚ CON TECHO DE PALMERA

N° SUMINISTRO DE ENERGÍA ELECTRICA

N° INMUEBLE ANTERIOR:

N° POSTE ELÉCTRICO MAS CERCANO

N° INMUEBLE POSTERIOR:

N° SUMINISTRO DE AGUA

N° INMUEBLE FRONTAL

OBSERVACIONES:

LADO DERECHO DEL COMPLEJO DEPORTIVO RICARDO
CARRASCO BURBA.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO AZUL-CAÑETE
SUB GERENCIA DE FISCALIZACION Y
POLICIA MUNICIPAL

³⁴¹
N°-20²⁵-SGFRM-LMP2M/GDETPE/MDCA

Base Legal: Ordenanza Municipal N° 016-2019-MDCA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA PERSONA FISCALIZADA IDENTIFICADA	No se identifica
LUGAR DE REALIZACION DE LA DILIGENCIA DE FISCALIZACION	Malecón José Olaya - Lado derecho complejo deportivo Ricardo Camacho Murga - Bungalows dos ce
FECHA DE DILIGENCIA	20-03-2025
HORA DE APERTURA DE DILIGENCIA	16:20
HORA DE CIERRE DE DILIGENCIA	16:40
IDENTIFICACIÓN DEL POLICIA MUNICIPAL A CARGO DE LA DILIGENCIA	Luis Mariana Paellera La Madrid

HECHOS MATERIA DE VERIFICACIÓN Y/O OCURRENCIA DE FISCALIZACIÓN

El segundo Bungalows (contando desde la Av. José Olaya, hacia la Playa) de los 6 constatados conforme obra en el Acta de Fiscalización N° 336-2025-SGFRM-LMPLM-GDETPE/MDCA de fecha 14-03-2025 se encuentra (continúa) en estado de aparente intension de utilizarse debido a la instalación eléctrica confirmada por focos de iluminación, interruptores y toma corrientes, piso de cemento, más lo observado como alto riesgo a los puntos de corriente instalados a baja altura y al alcance de menores.

MANIFESTACION DEL ADMINISTRADO FISCALIZADO / RECOMENDACIONES DEL POLICIA MUNICIPAL

El Suelo al que haya dicha instalación constituye un espacio público inmediatamente contiguo al complejo deportivo Ricardo Camacho Murga, al que lo está restando iluminación y ventilación Natural. No se halla persona alguna a quien identificar como responsable; por lo tanto se procederá a notificar la presente Acta dirigida al que resulte responsable, la misma que se exhibirá en un lugar visible de la estructura para que sea visualizada por un plazo de cinco (5) días hábiles para su descargo.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL SELLO Y FIRMA DEL POLICIA MUNICIPAL DNI: 153654211	DATOS DEL RECEPTOR
	NOMBRES: Al que demuestre legitimo interes APELLIDOS: _____ DNI: _____ FIRMA: _____ VINCULO CON EL ADMINISTRADO: _____
OBSERVACIONES	
Participa como testigo de la presente inspección la Gerente de Desarrollo Económico Abogada Kelly Ramos Chumpitaz personal de la Sub Gerencia de Comercialización Fabiola Carbo neso Cárdenas.	